

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Estudio de Detalle del área de Reforma AR-03 "Espíritu Santo", presentado por Don Oscar Real Cambas en representación de la entidad Nuevo impulso Inmobiliario y Urbanístico S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen convenientes.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la página web del Ayuntamiento [www.medinasidonia.es](http://www.medinasidonia.es) en el apartado de la parte superior pestaña Ayuntamiento/ y a la izquierda Tablón de Anuncios.

Las alegaciones podrán presentarse de forma presencial en el registro municipal del Ayuntamiento de Medina Sidonia sito en Plaza de España s/n en días laborables en horario de 08:00 a 14:00 o a través de la sede electrónica sita en la web [www.medinasidonia.es](http://www.medinasidonia.es) y en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

FDO.: Manuel Fernando Macías Herrera

Código Seguro De Verificación	MYtQair+iAJscSZe+mcTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera	Firmado	28/07/2022 10:49:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MYtQair+iAJscSZe+mcTw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MYtQair+iAJscSZe+mcTw==</a>		

